

Universidades públicas priorizadas por su calidad

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
- UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
- UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
- UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
- UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

La presente priorización de Instituciones de Educación Superior (IES) fue realizada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) para el concurso de otorgamiento de Beca 18, convocatoria 2021, en el marco de la Resolución Directoral Ejecutiva n.º 176-2020-MINEDU-VMGI-PRONABEC y sus modificatorias, mediante las cuales se aprueba el expediente técnico y las bases del concurso Beca 18, convocatoria 2021. En dichas bases, se señala que el Pronabec hará uso de una priorización de instituciones educativas como uno de los criterios para la asignación de puntaje en la fase de asignación y selección de becas (artículo 19). A continuación, se describen las fuentes de datos utilizadas y la metodología para el desarrollo de la priorización.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Tomando en cuenta que la información disponible sobre universidades e institutos/escuelas es heterogénea, se utilizaron distintas fuentes de información.

- 1. II INFORME BIENAL SOBRE LA REALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PERÚ DE LA SUNEDU.** Informe descriptivo sobre la realidad universitaria en el Perú que da a conocer cinco aspectos del sistema universitario: oferta universitaria y estudios de pregrado, planas docentes universitarias, investigación universitaria, condiciones laborales de los egresados universitarios y brechas de género en la universidad. El dato extraído de esta fuente es el índice de investigación universitaria preparado por la Sunedu (citaciones per cápita, impacto y excelencia en investigación) según SCOPUS al 2018.
- 2. SISTEMA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU).** Sistema a través del cual la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Minedu recoge información nominal de estudiantes, egresados, docentes, postulantes e ingresantes de las universidades. Los datos extraídos de esta fuente son el número de matriculados, de postulantes, de ingresantes y docentes del 2019.
- 3. PORTAL PONTE EN CARRERA– VERSIÓN 4.1.** El portal brinda información sobre educación superior y mercado laboral (remuneraciones de egresados entre 2016 y 2018 según información de la planilla mensual de pagos -PLAME 2019, por familias de carreras e institución, así como nivel de formalidad del empleo dependiente). Los datos extraídos de esta fuente son los ingresos promedios por IES.
- 4. ENCUESTA NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2017.** Recoge información sobre acceso a la educación universitaria, gastos realizados en la universidad, el desarrollo de prácticas preprofesionales, percepción de los

docentes, infraestructura, programas curriculares y servicios complementarios brindados por la casa de estudios superior. Los datos extraídos son aquellos que miden la percepción de los estudiantes sobre el desempeño docente, calidad de infraestructura, del programa curricular y los servicios complementarios que brinda dicha institución.

5. **CUESTIONARIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA A UNIVERSIDADES 2020.** Cuestionario desplegado por el Minedu en diciembre del 2020 que recoge, de manera autoreportada, información sobre servicios relacionados a detección de riesgos, acompañamiento y asesoría psicológica y psicopedagógica, entre otros. Se utiliza la información sobre existencia de servicios relacionados a detección de riesgos, discriminación, acompañamiento y asesoría psicológica y psicopedagógica.
6. **CENSO EDUCATIVO 2019 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** Censo que recolecta datos de las instituciones educativas y programas de gestión pública y privada que brindan servicios de enseñanza en las modalidades de Educación Básica Regular, Básica Alternativa, Básica Especial, Técnico-Productiva y Superior no Universitaria. Cada institución educativa presenta datos sobre el número de estudiantes, docentes y recursos disponibles en el local, según la desagregación contenida en la cédula censal. Los datos extraídos de esta fuente son el número de docentes, de matriculados, de postulantes, de egresados, de titulados, así como servicios básicos y número de computadoras.

METODOLOGÍA

Para el caso de universidades se toman en consideración 11 indicadores determinados en 6 aspectos: Investigación, docencia, ingresos, selectividad académica, percepción de los estudiantes y acompañamiento y tutoría.

ASPECTO	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
Investigación (35 %)	i) Índice de investigación universitaria preparado por la Sunedu (citaciones per cápita, impacto y excelencia en investigación), 2016-2018.	II Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú, 2020
Docencia (25 %)	ii) Porcentaje de docentes con posgrado (50 %).	Sistema de Recojo de Información (SRI), 2019
	iii) Número de docentes por estudiante, 2019 (50 %).	Sistema de Recojo de Información (SRI), 2019
Ingresos de los egresados (25 %)	iv) Ingreso bruto promedio de los egresados, 2019.*	"Ponte en Carrera", 2019 (versión 4.1)
Percepción de los estudiantes (5 %)	v) Satisfacción promedio de los estudiantes con los servicios de la universidad, 2017 (25 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes Universitarios, 2017
	vi) Satisfacción promedio de los estudiantes con la infraestructura universitaria, 2017 (25 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes Universitarios, 2017
	vii) Satisfacción promedio de los estudiantes con los docentes universitarios, 2017 (25 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes Universitarios, 2017
	viii) Escala promedio bajo la cual los estudiantes recomiendan su programa educativo, 2017 (25 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes Universitarios, 2017
Selectividad académica (5 %)	ix) Ratio de no ingresantes sobre postulantes 2019	Sistema de Recojo de Información (SRI), 2019

Acompañamiento y Tutoría (5 %)	x) Satisfacción promedio de los estudiantes con el servicio de acompañamiento psicopedagógico, 2017 (70 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes Universitarios, 2017
	xi) Provisión de servicios de acompañamiento y tutoría según las autoridades académicas. (30 %).**	Cuestionario sobre Acompañamiento y Tutoría, 2020

*En el caso de las universidades que no contaban con información en PEC 4.1, se utilizó la información de ENEUU 2013.

**En el caso de las dos universidades que no contaban con información en el cuestionario, se aplicó un peso de 100 % al indicador de satisfacción.

Cabe señalar que solo están incluidas en los listados aquellas instituciones que cuentan con los requisitos establecidos en el numeral 24.1 del artículo 24 del Reglamento del Pronabec.

Lima, 2021